



SECRETARÍA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-08/07
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información.

México, D. F., a 13 de Febrero de 2007.

A QUIEN CORRESPONDA:


ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamentó al artículo de La Ley de Federal de Federal de Transparencia de acceso a la información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 15 de Enero de 2007 registrada con el número de folio 000130001707 referente a:

“¿Cuántos chalecos antibala adquirió esa secretaria en los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006?, ¿a que empresas se los compraron?, ¿que normatividad fue exigida para realizar la adquisición?”

RESUELVE

UNICO.- Hace de su conocimiento de usted que la información solicitada, es de carácter RESERVADO, de acuerdo al artículo 13 Fracción I de la Ley Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, ya que su publicación a persona ajena a esta Secretaría, pone en riesgo la seguridad del personal, la Institución y Nacional, al poder ser manejada o usada por transgresores de la ley.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.


 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCIÓN
 CAP. NAV. G. DEM.
 JOSE LUIS VERGARA IBARRA
 SECRETARIO DEL COMITE DE INFORMACION
 SECRETARIA DE MARINA
 COMITE DE INFORMACION

Q

CEPG/mlgr